

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45002 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración concurso 255/2012, referente al concursado Necor Servicios Inmobiliarios, S.A.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11 de diciembre a las 11:00 horas en la Sala n.º 12 de este Juzgado.

2.- Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 14 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130065362-1